





suponían que había recibido un desaire en determinado punto, como resultado de ciertas observaciones que hiciera a un proyecto que se le anunció, no en forma de consulta sino como próximo a ser realizado.

Nosotros creemos que el duque de Tetuan no se desprenderá fácilmente del actual ministro de la Gobernación, de quien ha recibido auxilios tan importantes no hace mucho y del que aguarda recibirlos todavía.

Cada día nos parece mas seguro el triunfo de las tres dictaduras exigidas por el general O'Donnell; pero es para nosotros altamente problemático que una vez conseguidas, le sirvan para prolongar su dominación.

¿Qué va, pues, a realizar D. Leopoldo, abrumado bajo el peso de las siete autorizaciones que reclama? ¿Qué inversión, permitasenos la frase, tendrá a bien dar a su futura omnipotencia?

Esta aparente omnipotencia, a él no menos funesta que al país, no contribuirá sino a poner más de relieve su impotencia real, puesto que en último resultado de nada le servirá para dominar o normalizar las circunstancias;

La CORRESPONDENCIA no cesa de asegurar que el gobierno posee por completo la confianza de la Corona. Lo creemos, lo creemos firmemente; y hé aquí por qué también creemos otras muchas cosas.

Nuestra Deuda pública pasa hoy de VEINTE MIL MILLONES de reales, que al 3 por 100 anual de interés, importa la suma de SEISCIENTOS MILLONES. Hágase, pues, la emisión de los MIL DOSCIENTOS MILLONES en efectivo; de que habla el proyecto de autorizaciones, y tendrémos por este concepto una suma en nuestro presupuesto anual de gastos de mas de SEISCIENTOS MILLONES.

Como ya hemos dicho, la cantidad que tiene que devolver la Caja de Depósitos en esta misma semana, a consecuencia de reclamaciones de los imponentes, asciende a 25 millones de reales.

D. Manuel, el hacendista de Burgos, hubiera salido de este apuro con la mayor soltura y donaire, pidiendo al Banco de España esos 25 millones; veremos cómo sale del atolladero D. Antonio, el hacendista de Málaga. Es probable que también se acuerde del expresado Banco, y... ¡adelante!

Los pueblos de Orihuela, Callosa de Segura, Jávea, Torreveja y varios otros de la provincia de Alicante, han remitido exposiciones a las Cortes en contra del proyecto de las siete autorizaciones.

¡Inútiles esfuerzos! El remedio no vendrá por el lado que el moderantismo histórico espera verle llegar de un momento a otro; los días pasan, la impaciencia de D. Leopoldo por estreñar su dictadura sube de punto; la prensa liberal está sometida al sistema de las denuncias a granel; los diarios subvencionados cantan en todos tonos las excelencias de las tres dictaduras que nos amenazan; y por su parte, la guardia negra, cada día mas entusiasta y fiel a su munífico general, está resuelta a seguir el consejo de D. Manuel Hazanías, y dársele todo, todo, sin discutir siquiera. Y se lo dará, aunque para ello le sea

precisa la campanada que se anuncia para pasado mañana. En vano, pues, se ocupan los pueblos en redactar y enviar exposiciones a las Cortes contra el proyecto-diluvio. La cuestión está ya prejuzgada y resuelta: la guardia negra, es decir, la turba de los nuevos persas levantará sobre su parásito al dictador D. Leopoldo O'Donnell, y luego... Dios dirá.

LA DISCUSION nos hace saber que el famoso correspondal del DIARIO DE BARCELONA, N., es el Sr. Madrazo.

¡Calla! ¡calla! ¡Conque este es el Sansón Carrasco que se oculta en el Caballero de los Espejos, que algunas veces parece como que sale al encuentro del D. Quijote de la unión liberal, y es no obstante su paisano y vecino?

¡Quién lo hubiera imaginado!

Anteanoche se reunieron en la redacción de nuestro apreciable colega LA SOBERANÍA la mayor parte de los representantes de la prensa, con objeto de tratar de los perjuicios que se siguen a los periódicos con la censura establecida en Ultramar, y de los medios de remediarlos. Despues de algunas ligeras observaciones se acordó nombrar una comisión que conferenciara con el señor ministro de Ultramar, a fin de que, ya que existe la previa censura para la prensa en Ultramar, se estableciera en Madrid el censor, con lo cual se evitaria que las empresas periodísticas hicieran el gasto de timbre, papel y demás gastos que inútilmente se le originan con el sistema actualmente establecido.

Se nos asegura que está ya acordada la traslación de la academia de Ingenieros militares a Zaragoza. Si esta medida se lleva a cabo, será un nuevo desacierto, una insignie inconveniencia del jefe del vicarvarismo.

Mas de treinta años hace que dicha academia está situada en Guadalajara, punto muy adecuado por su salubridad, su inmediación a Madrid, su posición en el centro de la península, su tranquilidad y demás condiciones apetecibles para un establecimiento de la clase del que hablamos. Ningun ministro se habia ocupado, ni razonablemente debia pensar en la traslación de la academia; pero el fugitivo de Pamplona que lo disloca, sin pararse siquiera a imaginar los perjuicios que la caprichosa disposición puede ocasionar, parece ha resuelto quitar a Guadalajara ese elemento de prosperidad que contaba.

A la sombra de la academia de Ingenieros y de la permanencia en varias épocas de algun batallón del cuerpo en Guadalajara, se iban desarrollando en esta ciudad, aunque lentamente, el comercio y la industria, y se habian creado otros intereses, porque en la población se gastaban las sumas a que asciende su presupuesto. Con la salida de la academia, muchas familias de Guadalajara quedarán arruinadas; el comercio y la industria morirán. Estos serán los beneficios que los habitantes de una pequeña ciudad, digna de mejor suerte, deberán al Gran Cristiano.

Ni aun el pretexto de dar vida a otra población puede alegarse para disculpar la ligereza de la resolución indicada, puesto que se trata de llevar la academia a una ciudad populosa, que tiene vida propia por su riqueza agrícola, industrial y comercial, y en donde los gobiernos han allegado otros elementos oficiales, como son la capitania general de Aragón, con todas sus dependencias y crecida guarnición, un arzobispado, una audiencia territorial, una universidad literaria, y otros establecimientos con que cuenta Zaragoza.

Buscamos la causa que impulse a O'Donnell para dictar una orden que sin necesidad va a causar inmensos perjuicios, y no la encontramos: no vemos mas que el capricho, la ciega manía de inostrar, la torpeza de un mal gobernante, la arbitrariedad de un hombre funesto.

¡Si será la medida que censuramos una de las del plan que trata de desarrollar en el departamento militar para aliviar la pesada carga del Tesoro, y no lo habremos adivinado?

Atendiendo a la fanfarronada que lanzó el general O'Donnell en una de las últimas sesiones, dice nuestro colega LA ESPAÑA:

«Los ratos del general O'Donnell a un partido no nos asombran. Esos arranques del ministro unionista son las últimas convulsiones del enfermo que lucha con la muerte y movimientos que apresuran la agonía. La unión liberal, despues de una existencia agitada y una vida de

calavera, ve que sus minutos están contados, y momentos antes de morir ha perdido la cabeza.»

De Alava escriben a un colega diciéndole que van pasados cuatro meses sin que hayan recibido los individuos que pertenecen a las clases pasivas una sola paga o parte de ella con que pudieran atender a su subsistencia.

Estas cosas y otras mil del mismo género se explican perfectamente por la falta de patriotismo y por las maldades del partido progresista. ¡Verdad, señores ministeriales!

En una carta de París leemos lo siguiente: «Háblase mucho en esta capital del descubrimiento de una conspiración urdida aquí contra la monarquía italiana, y que debía estallar en el antiguo reino de Nápoles. Dicha conspiración tenia ramificaciones en España, y los comprometidos en ella trataban de adquirir dos ó tres buques para ponerlos a disposición de Francisco II.»

Lo que de esta noticia se deduce es que los fieles españoles tienen que seguir alojando, hasta que sea ministro de la Guerra en Nápoles el generalísimo Tristany, dinero y mas dinero de San Pedro.

Leemos en uno de nuestros colegas: «¿Se podrá saber por qué no se ha pagado aun a los estancos de esta capital el premio correspondiente a los meses de Abril y Mayo últimos por expendición de tabacos, sellos, papel sellado y demás efectos estancados, siendo así que aquellas dependencias anticipan los fondos para sacar los efectos del almacén y que no cuentan con otros recursos que el premio citado para atender a su subsistencia?»

Parece que dicho pago no se hará hasta fin de Agosto, y se desea saber si el gobierno ha adoptado, como economía importante, la medida de hacer que los estancos se mueran de hambre.»

Extiéndese LA ESPAÑA en comentarios, a propósito de un suelto publicado por LA CORRESPONDENCIA hace tres noches, y que es realmente una de las mas atrevidas últimas horas que el vicarvarismo ha estampado en el diario callejero.

El asunto sobre que versa la novísima última hora es para nosotros completamente inabordable; ¡como que se trata de la monja de las ex-lagas! Diremos, pues, únicamente que LA CORRESPONDENCIA hablaba y decia primores acerca de la visita que a la supradicha monja ha hecho estos días el duque de Riánsares, y aquí de LA ESPAÑA.

Este colega, despues de salir a la defensa de todo lo que le parece atacado en esa última hora, y despues de procurar poner a flote a la superiora del convento de San Pascual, dirige a los unionistas la siguiente dominical: «Pero ¿qué importa que la intención de ese párrafo, saltando por encima de toda consideración, de todo respeto y de toda verdad, vaya a elevarse con torcido intento, con verdadera alevosía en lugares invariables, si de ese modo se añade una dificultad a la acción libre de las régias prerrogativas?»

¿Qué importa el pecho por sagrado que sea, donde se clave el puñal de ese párrafo, si asido al mango de ese puñal puede el unionismo mantenerse algunos días mas, flotando en la superficie del profundo mar de sus desastrosos desaciertos?

¿Qué es esto mas que desaudar anticipadamente la espada faciosa con que el unionismo combate a todos los gobiernos?

¿Qué es esto, en fin, mas que el último esfuerzo intentado contra toda solución que pueda librarnos del peso de la unión liberal y de la grave amenaza de su dictadura?

Y esa especie tan absurda como malévola, la ofrece LA CORRESPONDENCIA como un dato que podría anunciar el adelantamiento en un período, mas ó menos remoto, de una situación represiva y poco liberal.»

Así se atreve a hablar el unionismo, teniendo en su mano el proyecto de ley de una dictadura sin ejemplo.

El objeto, pues, de ese párrafo es inflamar previamente a cualquier gobierno que pudiera suceder al presente; es amenazar arriba y es abrirse camino por abajo para seguir adelante la serie de sus insensatas aventuras.

Pero es tarde y esa es la última hora de la unión liberal.»

¿A que no? ¿A que todavía endilga el vicarvarismo algunas últimas horas mas en el intrépido diario noticiero?

Parécenos que esta vez los históricos bailan demasiado en el portal de Belén.

La Prusia ha apreciado, como no podia menos de suceder, en un sentido contrario por todos estilos a sus intereses, la reciente declaración del Austria a la Dieta; y órganos tan ministeriales como Die norddeutsche allgemeine Zeitung, la consideran como un rompimiento del tratado de Gastein, como un ataque contra la soberanía de la Prusia, al cual debe resistir el gabinete de Berlin. El referido periódico considera como una especie de provocación general la decisión del Austria.

Si nosotros tuviéramos menos confianza en el triunfo que para la libertad general ha de producir el choque de estas dos potencias, lamentariamos profundamente el rompimiento de las hostilidades; pero confiamos en que esta guerra ha de ser el principio del fin de las cuestiones europeas de nuestro tiempo, y estamos satisfechos de la soberbia del Austria, que ha de serle tan funesta como propicia al principio de libertad y de nacionalidad.

El ministro de Ultramar, que es incansable en el trabajo negativo que ha tomado a su cargo de mandar reales órdenes, reglamentos, etc., a las Antillas españolas, firma

una real orden que ayer publica LA GACETA. Su objeto es mejorar el transporte de los colobos chinos a Cuba.

Infinitamente mas digno seria de España, de Cuba, del gobierno y del ministro de Ultramar, que éste acabara con esa esclavitud, una de las cuatro que con la de los negros y los yucatecos esteriliza el suelo cubano.

No por desaire a EL PABELLON NACIONAL, que somos incapaces de inferirselo, sino por otras altas conveniencias de partido que no atropellaremos, dejamos de contestarle a un suelto que ayer nos consagra, a propósito de una apreciación que hicimos en el número de anteayer.

EL PABELLON comprende que no son estas circunstancias a propósito para resucitar cuestiones de conducta, en las que noble y honradamente hemos sostenido nuestra opinión, sin pedir con mucha necesidad nada a nuestros amigos políticos, porque no hemos nacido para la mendicidad de favores, sino para sustentar con valentía nuestras ideas, cosa que por lo visto ignoraba EL PABELLON, cuando se permite decir que defendiendo nosotros la lucha electoral nos proponíamos ayudar de una manera eficaz al general O'Donnell.

Cuantos nos conocen, cuantos nos han leído saben cómo hemos juzgado siempre la funesta política del duque de Tetuan, y es extraño que quien respeta la honradez de todos, no obtenga a su vez igual justicia de los que por ningún título pueden negársela.

Si consideraciones de partido no nos impusiesen un penoso deber, no sellariamos el lábio en este momento.

El Sr. Villanova presentó en el Congreso una exposición de 618 propietarios, comerciantes e industriales de la Corona, contra el proyecto de autorizaciones.

Lo repetimos: es tiempo perdido el que en esto se emplea. Esto no es decir que no nos complazca mucho ver al país protestar energicamente contra el proyecto-diluvio; nos complace sobremanera; pero sabemos a qué atenernos, creemos ver lo que en realidad se oculta detrás de ese proyecto, y no nos hacemos ilusiones, como algunos de nuestros colegas.

Refiriéndose a LA CORRESPONDENCIA, dice un periódico moderado, que «siempre ha dicho y vuelve a repetir que el periódico callejero no puede subir a las alturas.»

Pues si esto es así, ¿cómo se explica que ese diario hable siempre competentemente autorizado? ¿Cómo que asegure que será sancionado el proyecto de las siete autorizaciones, que aun no ha sido votado? ¿Cómo que rectifique, niegue y afirme con tanta seguridad lo que dicen los demás periódicos, sea cual fuere el caso a que se refieran y la dependencia del Estado relacionada con los hechos de que dan cuenta?

El diario callejero está hoy encaramado en las alturas, como lo estuvo siempre que mandaron los moderados y los unionistas. En que consista esto, no queremos saberlo; pero no lo extrañamos, puesto que es indudable que ciertos gobiernos están siempre entre nosotros a la altura del diario callejero.

Al presbítero D. Antonio Aguayo, apenas llegó a Sevilla, se le ha conminado la orden de que salga de esta ciudad, y aun creemos que de su diócesi, en el término de veinticuatro horas. El rencor contra este sacerdote independiente y liberal llegará hasta el último límite; lo persigue una cosa implacable, el odio de clérigo, secundado eficazmente por el vicarvarismo que le tendió la mano con tanto halago cuando apareció y pudo utilizarlo para sus planes.

Sabemos que este desgraciado sacerdote piensa publicar un opúsculo dando conocimiento al público de sus persecuciones, y nos reservamos para entonces explicar algunas reflexiones sobre este asunto.

La situación económica se presenta de un momento a otro mas amenazadora.

Ya en otro lugar decimos cuál es la de la Caja de Depósitos.

El pago del semestre de la Deuda está encima, y el Banco de España se ha negado a adelantarse cien millones que con ese objeto le habia pedido el gobierno.

Esto se precipita. En momentos tales es cuando los hombres que dirigen los destinos de la nación, en vez de retos insensatos y de sueños de dictadura, debieran dar muestras de abnegación y patriotismo.

Tal vez se habrá decidido ayer si el señor Santa Cruz ha de volver al gobierno del Banco y el Sr. Lazcoiti a la presidencia del Tribunal de Cuentas que sigue vacante. Para la subsecretaría de Hacienda suena el nombre del Sr. D. Juan Francisco Camacho.

Desde la una y media estuvo ayer reunida la comisión de auxilios a las compañías de ferro-carriles. No sabemos aun si se habrá venido a un acuerdo. El ministro de Fo-

mento y el de Hacienda asistieron a la reunión.

El diputado unionista Sr. Ayala, célebre autor de El tanto por ciento, ha tenido la humorada de presentar al Congreso cierta proposición para que las palabras mal sonantes se supriman en el DIARIO Y EXTRACTO de las sesiones.

Idea tan peregrina no podia menos de haber brotado de la fantástica imaginación de un poeta.

¿Qué significaría, Sr. Ayala, el DIARIO DE LAS SESIONES si dejase de ser fiel trasunto de lo que en las Cámaras se hace? Parécenos que este nuevo remiendo del reglamento, remiando que a nosotros nos importa bien poco, destruiria por su base la relación oficial de las sesiones; y a menos que el señor Ayala, dando una prueba de criterio liberal unionista, quisiese privar a los periódicos de la facultad de valerse de redactores y taquígrafos propios, daría lugar a que se volviese al antiguo sistema de hacer cada cual su extracto, con notoria exposición a continuas inexactitudes.

Sobre este mismo punto hace las siguientes graciosas observaciones nuestro ilustrado colega EL REINO:

«Además de que, ó era preciso suprimir, y eso ya es mucho desfigurar, todo el incidente que surge siempre de una de esas frases violentas, ó representaría al Diario de las Sesiones el curioso aspecto que recordamos al Sr. Ayala y a los mantenedores de su proposición.

DIPUTADO AGRESOR. — Decia, señores, que eras... y serias uno... si tuviese la... de pensar por... (Rumores, interrupciones, vivas reclamaciones.)

OTRO DIPUTADO.—Que retire la palabra... y la palabra...

El presidente del CONSEJO.—El gobierno de su majestad no puede consentir que se maltrate, se ofenda y se escarnece de ese modo a la mayoría y las mas altísimas cosas. El gobierno rechaza sobre el diputado señor Palano las frases de... y de... y la palabra de...

(¡Bien, bravo! ¡Mal, muy mal!) EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Conozco la moderación habitual del diputado señor Palano, y extraño que se haya permitido llamar... y apellidar... a sujetos dignísimos: estoy seguro de que solo al calor de la improvisación le ha hecho usar la palabra malsonante de... yo le ruego que la retire.

DIPUTADO AGRESOR.—Señor presidente, débil siempre a las indicaciones de S. S., retire la palabra de... y de... y las frases de... y de... que apliqué hipotéticamente a la mayoría.

PRESIDENTE.—Queda terminado el incidente; los taquígrafos tacharán las palabras de... y de... y de... en todos los discursos, pues se han retirado.»

Habla LA EPOCA:

«Entre los fatimos de la situación se supone que, votada la autorización, el ministerio no se limitará a reemplazar al Sr. Alonso Martínez. La mayoría sigue inclinada en favor del Sr. Salaverría, y no vamos que osea el rumor de la posibilidad de que el Sr. Posada Herrera se retire tambien, aunque con todos los honores de la guerra, y demostrando por la aceptación de otro alto cargo, que no se han alojado los afectuosos lazos que le unen al señor presidente del Consejo.»

¿Conque por medio de la aceptación de altos cargos es como se muestran los unionistas el amor que mutuamente se profesan? ¿Qué caracteres tan nobles y qué corazones tan tiernos!

Dice tambien el expresado periódico:

«Parece que no se han podido realizar las negociaciones entabladas entre el gobierno y el Banco de España. Aquel pedía cien millones de billetes hipotecarios de los que el Banco tiene en cartera para levantar fondos sobre ellos: ofrecía subrogarlos con títulos de la emisión en proyecto.

El consejo de administración ha creído, con entera confianza, que no podia desgraciarse su oferta en las críticas circunstancias que estamos atravesando, y ha decidido por unanimidad en contra de lo propuesto por el gobierno.

No sabemos dónde se esperaría levantar fondos sobre dichos billetes, porque en el interior no sería fácil empresa y en el exterior no se podría conseguir sino con condiciones onerosísimas.»

Y bien: se apelaría a esas condiciones onerosísimas, y pax Christi. El caso es seguir mandando, ¿qué importa lo demás?

El Sr. D. Fernando Calderon Collantes dijo, contestando en el Congreso al Sr. Belda, que hombres como él caben en todos los partidos.

Ciertísimo: por esta razón, los vicarvaristas, que han cabido tambien en todos los partidos, son en su totalidad hombres como él.

No sin fundamento dice LA ESPERANZA:

«Los unionistas hablan hoy contra el Sr. Cánovas mucho mas que hablaban antes contra el Sr. Alonso Martínez.

Esto nos recuerda que los niños, cuando están en colegios donde no abundan los comestibles, suelen decir pestes contra el despensero y cocinero.»

Leemos en un colega de la noche:

«Se advierte en la discusión de las autorizaciones que el gobierno rehuye el combate por sistema, y que solo contesta a aquellos cargos que afectan personalmente a los ministros. La controversia doctrinal y de verdadero interés público no existe: la oposición hace monólogos: el ministerio calla para ganar tiempo, pero se priva de las demostraciones que podría hacer discutiendo, y del respeto que siempre se granjea quien revela una profunda convicción en sus actos.

¿Será cierto que el gobierno piensa retirar el proyecto, como se anuncia en los círculos políticos? Bueno sería entónces que la mayoría apareciese mas ministerial que el ministerio.»

Dice LA SOBERANÍA: «El cambio de billetes ha subido ayer al 4 por 100. El Banco, que tenía antes la obligación de satisfa-







Juicio la solemne declaración de la ineptitud de la Cámara para legislar sobre ciertos puntos.

Señores, yo voy a defender la autorización; pero lo voy a hacer en un sentido que no lo hará la comisión ni el gobierno. Los actos de proponer y votar esta autorización, son en mi entender actos grandiosos; no vienen a demoler el sistema representativo que está ya demolido en su genuina representación; pero viene a declarar valientemente esta demolicion para que el país procure reorganizar ese sistema sobre sus bases sólidas e impercederas.

Pero si encuentro este mérito en la autorización, el encuentro también un defecto; el de no ser franca, el de presentarse como un acto de respeto al país y a la mayoría, siendo así que no es semejante cosa.

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

Pues este es el respeto que se muestra a las Cámaras con la presentación del proyecto de autorizaciones. Creo haber demostrado que en el gobierno se concentra todo el vigor de la nación, y por consiguiente que estamos en pleno despotismo ministerial.

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

¿Qué hubiera dicho el señor general O'Donnell del respeto y de la consideración de un general que antes de la batalla de Vad-Rás se hubiera acercado a decirle: «Mi general, usted es muy apto para todo; y mañana déjeme usted que mande la caballería, y también la artillería, y la infantería y los ingenieros...» Cree S. S. que no hubiera sido un acto de respeto? No; S. S. le hubiera dicho: «Yo soy el general en jefe de este ejército, y sé muy bien mandar la caballería y todas las armas, y usted es un insolente que debe ir arrestado.»

efecto de las autorizaciones. Ya que se van a hacer economías, no será muy doloroso hacer algunas más para cubrir el déficit que al principio dejaría el cambio de sistema.

Nunca mejor que ahora esa reforma, cuando se dice que va a venir a raudales el oro. Nunca mejor ocasión que ahora para atender a los justos clamores del país, ya que se trata de atender a otros no tan legítimos de los extranjeros.

Todos sabéis que la contribución de consumos es la negación de todos los principios, la negación de la libertad y dignidad humanas, un ataque al orden público, la destrucción de la producción, y la ruina del Estado.

Yo recuerdo que no hay hombre público que no haya convenido en la necesidad de esta reforma. El Sr. Salaverría lo consignaba, y es que esa contribución, tal cual hoy existe, no tiene defensa.

El Sr. Alonso Martínez solo la ha defendido. Dijo que esta contribución era insensible. ¡Señores, insensible una contribución que merma, que deprime, que desnuda! Dijo que iba envuelta en el precio de las cosas. Es lo mismo que decir que este Congreso viene envuelto en mí.

Señores, si la contribución es cinco veces mayor que el precio de las cosas, ¿cómo ha de ir envuelta en ellas? Dijo que era voluntaria. ¡Señores, voluntaria una contribución sobre artículos de primera necesidad!

Dijo que obligaba a las clases proletarias a ser previsoras. Es decir, que para hacer previsión a un sujeto, no hay sino hacerle pagar ocho por lo que vale dos. Por último, dijo que nivelaba las cargas públicas. ¿Cómo las ha de nivelar sino las tiene para nada en cuenta? En una palabra, atribuyó S. S. a esta contribución todas las cualidades, que debería tener como indirecta y que no tiene; y precisamente porque no las tiene, proponemos su abolición.

Todavía he de explicar el sistema que propongo. No puedo hacerlo en poco tiempo.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusión.

Se aprobó definitivamente el proyecto sobre reforma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende la sesión: a la noche presuntamente.

Eran las seis.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6.

La guerra es inminente y segura entre Italia y Austria.

No es tan seguro que la Prusia tome parte en la lucha si no sobreviniesen algunos nuevos acontecimientos.

El emperador Napoleon ha anunciado su propósito de obtener un empréstito de 500 millones de francos.

Berlin 6.

El gabinete de Berlin acaba de recordar al de Viena lo que antes de ahora le había manifestado; esto es, que Prusia consideraría la convocación por Austria ó por la Dieta de los Estados de Holstein como una ruptura del tratado federal.

Paris 8.

Las potencias mediadoras, Inglaterra y Rusia, han informado al gabinete de Viena que despues de las reservas que ha hecho en su contestación a las notas idénticas, la conferencia proyectada es imposible.

GACETILLA.

Sociedad de cajistas de imprenta. El secretario de esta asociación nos ha dirigido la Memoria anual de la misma. No podemos menos de elogiar el celo que los individuos que forman su junta directiva han desplegado para sostenerla en un estado brillante, y en un todo conforme con su benéfico objeto.

Escándalo. Las cajetillas de tabaco picado que se expenden actualmente no pueden ser peores: al decir tabaco picado, hemos querido significar esos paquetes en que debiera estarlo, cosa que no sucede, porque el

fumador necesita tomarse la molestia de efectuar la operación antes de liar el cigarro, y apartar cuidadosamente las vigas, el estéril, los despojos de toda clase que contienen aquellas infumables cajetillas. Llamamos seriamente la atención del director de Estancadas, que da seguro fuma mejor tabaco, sobre este lamentable abuso, que ha llegado al mayor de los extremos: examine por sí mismo el Ilustrísimo señor esas cajetillas, pruebe el tabaco si se atreve, y si despues de verificarlo no pone un correctivo á tan reconocido escándalo, continuaremos todos los dias dándole serenata sobre este mismo tema.

Ni por esas. La dirección general de Rentas estancadas y loterías ha dispuesto que el sorteo que ha de celebrarse el día 27 de Julio sea de 40.000 billetes, al precio de 100 rs. cada uno y 10 el décimo. Se distribuirán en 2.000 premios, 150.000 pesas, de esta manera: uno de 40.000 escudos; otro de 20.000; otro de 10.000; dos de 2.000; diez de 1.000; treinta de 400; ochenta y cinco de 200, y mil ochocientos sesenta de 100.

Adelante. Continúan las obras de edificación del real hospital é iglesia parroquial del Buen Suceso, en la Montaña del Príncipe Pio. Se han colocado las soleras del piso segundo, y para el mes de Setiembre deben cubrirse las aguas en toda la parte del edificio destinada á hospital y casa-administración. La obra es digna del objeto á que se destina, y se construye con una solidez y gusto dignos de elogio.

Punto de reunión. Los aficionados á flores y objetos raros pueden pasar un rato divertido yéndose por las tardes al Botánico. Cada día es mayor el número de curiosos que afluyen á este paseo, hoy uno de los más concurridos de Madrid.

Aumenta la confianza. Según el estado de operaciones practicadas el último domingo en la Caja de ahorros de Madrid, ingresaron 148.277 rs. y se devolvieron 222.491. Progresamos, pues, y dentro de poco no habrá quien entregue un cuarto en cualquier establecimiento que mas ó menos tenga cierto carácter.

¿Aceptarán? El empresario D. José María Fuentes, que por espacio de cuatro años ha tenido á su cargo el gran teatro de San Fernando de Sevilla, ha hecho proposiciones á la eminente actriz doña Matilde Díez y á los hermanos Catalina para el próximo año cómico.

Ha hecho mal. Uno de los banqueros de Paris que perdía 12 millones de francos en la liquidación he-

cha por fin de Mayo en la Bilsa, se ha suicidado, metiéndose en un baño templado y abriéndose una vena.

Santo de hoy. San Pablo, obispo, y San Roberto, abad.

Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas viejas (plaza del mismo nombre).

BOLSA.

Cotización oficial del 6 de Junio de 1866.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 31-50, 25-33, 40, y 50.

Inscripciones en el Gran Libro al 3 por 100 id., 32-00, 31-75 y 32-00 en pequeños.

Deuda amortizable de primera clase, 00.

Idem de segunda id., 00.

Material del Tesoro preferente con interés, 00.

Idem no preferente con id., 00.

Deuda del personal, 14,80.

Billetes hipotecarios del Banco de España, 84-50.

Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4.000 rs., 00.

Idem 1.º de Junio de 1851 de 4.200 rs., 00.

Idem 31 de Agosto de 1852 de 4.200 rs., 00.

Idem 9 de Marzo de 1855 de 4.200 rs., 50-00.

ALCANCE.

La Gaceta de hoy publica un decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo y servicio de Telégrafos. Ninguna otra disposición de interés publica el diario oficial.

Editor responsable,

D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1866.

Imprenta de Farsado y Pastor, calle de las Hileras, núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

PILULAS DEHAUT. Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al volver de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes.

NO MAS CANAS MELANÓGENO. TINTURA SOBRESALIENTE DE ROSA DE SHIRAZ, de la India. Para usar en un instante, en todos los momentos, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor.

LA VARIEDAD. Este entretenido y variado tomito que contiene las novelas «Por no ser trece», de Alfonso Karr «La Caja de plata», de Dumas (hijo). «El testamento de Mr. Chavoullin», de Dumas (padre), y «Cesarinas», de Dumas (hijo).

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Obra útil a los propietarios que carecen de título escrito y los que, teniendo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para los jueces de paz y secretarios que han de conocer en los expedientes sobre inscribir la posesión.

LA SIN PAR. Año diez y ocho. Gran sociedad de afinados y profesores de ambos sexos, de piano y canto. SUSCRIPCIONES. Una tarjeta ó afianzo de cualquiera clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs.

RETRATOS del GENERAL ESPARTERO. Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid.

MATILDE EL ANGEL DE VALDEREAL, por la señora Doña Faustina Saiz de Melgar. Interesante episodio de la guerra civil: se halla de venta en la administración de LA IRRERIA, al precio de cuatro reales para los suscritores, y ocho para el resto del público.

GUIA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Indicador general de los viajeros y del comercio.

Este indicador, cuya venta ha sido autorizada en las Estaciones de todas las líneas férreas de la Península, se publica mensualmente. La Guía Oficial de los Caminos de Hierro redactada con el mayor cuidado, publicará: 1.º Noticias útiles a los viajeros. 2.º Tarifas y horas de los trenes de viajeros en los varios ferro-carriles de España y Portugal.

Juan Pica, constructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la casa Huggs, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nació nal, núm. 15.—Barcelona.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SENORES FERRUSOLA Y COMPANIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 29. TALLERES DE CONSTRUCCION.

GRAGEAS DE COPAHIBA PURO EMULSIONADO del Doctor VIVIEN.—Medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de Paris.

Fábrica de géneros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén.

GIMNASIO HIGIENICO DE DON RAMON CAMINALS. Quien haya de cultivar la gimnasia debe empezar por adquirir una idea exacta del sentido de esta palabra, porque solo así podrá seguir derechamente el camino que conduce al noble objeto que la gimnasia realiza.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. Paris: plaza Vendôme, núm. 6.—Madrid: calle de Fuencarral, núm. 2. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Salidas de San Nazario.

A LOS ANUNCIANTES. La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agrícolas, ha movido a los señores Piniillos y Martínez a fundar una empresa que se dedica exclusivamente a la propagación de una idea nueva, dignísima así, y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de publicidad.

Los señores Piniillos y Martínez pueden facilitar al público en general, todas las ventajas de este sistema, por medio de una combinación de periódicos, hojas sueltas y carteles que les permite unir la economía a la buena confección é impresión de los anuncios.

Estas Grageas agradables a la vista y gratas al paladar por su cubierta de azúcar se encuentran en las farmacias de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5 y 7. Simón, Caballero de Gracia 1, Ulzurru, Barrio Nuevo, 11. Semolinos, Infanta, 26. Moreno Miguel, Arca, 8. Escolar, plaza del Ángel, 3. Martínez Crespo, Carmona, 28. Rodrigo, Luna 6, y en todas las buenas farmacias de Madrid. En Provincias: Barcelona: Borrell Hermanos, Bilbao, M. Semonte, Burgos, P. Barriocanal, Córdoba, Diego de Raya, Lugo, Enrique Rodríguez, Santander. Agustín de la Cuesta, Valencia, Ramón Rivas, Valladolid, González Reguera, Zaragoza, R. Jordan, y en las farmacias principales de las demás Capitales.